

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE



DIRECTORIO ADMINISTRATIVO:

Dra. Xóchitl Georgina Poot López.

Directora de la Facultad

Mtra. Reyna del Rosario Zavala Estrada

Secretaria Académica

Dra. Arlene Guadalupe Acosta Mass.

Coordinadora de Posgrado e Investigación

Dirección:

Avenida Patricio Trueba Regil S/N
San Francisco de Campeche, Campeche.

C.P. 24070

Teléfonos: 981 81 19800 extensión 3050104

Email: [agacosta @uacam.mx](mailto:agacosta@uacam.mx)

Información: <http://fm.uacam.mx>

De acuerdo al calendario de residencias Médicas de la Secretaría de Salud, en este período de inscripción concedido, quedan incluidos del primer al tercer período de asignación de médicos residentes, así como el primer período extraordinario de asignación.

En el caso de existir aspirantes para el segundo período extraordinario de asignación (25 de Marzo), la solicitud deberá realizarse como extemporánea, a través del Comité Académico, avalado por el Consejo Técnico y autorizado a su vez por el H. Consejo Universitario.

DÍAS INHÁBILES PARA LA UNIVERSIDAD (PRIMER SEMESTRE):

Febrero: 1, 8, 9, 10

Marzo: 21

Período Vacacional del 22/Marzo al 4/Abril

Mayo: Días 5 y 10

Receso Universitario: Del 01 al 12 de Agosto

FACULTAD DE MEDICINA

COORDINACIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

**FASE 15-02
(MARZO 2016 A
FEBRERO 2017)**

**Inscripción y Reinscripción
Alumnos Extranjeros**



COORDINACIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Información de Residencias Médicas Fase I5-02. (01 de Marzo del 2016 al 28 de Febrero del 2017)

INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES

Alumnos extranjeros



REQUISITOS PARA **INGRESO** A UN PROGRAMA DE POSGRADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO I, ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO GENERAL DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE **PARA ALUMNOS EXTRANJEROS:**

- 1.Formato de Inscripción Universitaria al ciclo escolar y fase correspondiente (solicitud en http://fm.uacam.mx/?modulo_micrositio=paginas&acciones_micrositio=ver&id_pagina=eEE=, llenar e imprimir), con fotografía tamaño infantil blanco y negro, fondo mate pegada a la solicitud.
- 2.Título de la Licenciatura, en su defecto presentar Acta de Titulación Certificada (válida únicamente por un periodo de 6 meses).
- 3.Certificado de Estudios de la Licenciatura /Certificado de reconocimiento de estudios o comprobante de trámite ante la SEP (Art.18)
- 4.Carta de Exposición de motivos para cursar el programa
- 5.Carta de Intención
- 6.Constancia de Seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas para la promoción del año correspondiente. (Copia)
- 7.Carta Aceptación de la Jefatura de Enseñanza del Hospital Sede para realizar la Residencia
- 8.Acta de Nacimiento
- 9.Clave Única de Registro de Población (CURP)
10. Cédula profesional expedida por la SEP
11. Currículum vitae sin documentos probatorios.
12. Dictamen de salud y valoración psicológica emitida por su institución receptora
13. Carta de permiso de estancia en suelo mexicano/ Acreditación de estancia legal en el País (emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores)

Todos los documentos EN BUEN ESTADO en original y dos copias, con excepción de la constancia de seleccionado ENARM que solo se entrega en 3 copias.

REQUISITOS PARA **LA INSCRIPCIÓN DE MÉDICOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN GRADOS AVANZADOS** QUE DESEEN CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Los contemplados en el apartado previo (del número 1 al 13)

- A) Carta de recomendación de la Jefatura de Enseñanza de la unidad de origen .
- B) Certificado Incompleto o parcial de la especialidad en curso, o en su defecto constancia de calificaciones con mínima aprobatoria de 8.0 en ambos casos.
- D) Oficio de autorización del H. Consejo Universitario validando las equivalencias del programa académico correspondiente.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA LA REINSCRIPCIÓN DE RESIDENTES MÉDICOS:

- a) Haber obtenido notas aprobatorias (mayor de 8.0) en las asignaturas del curso previo al grado a solicitar reinscripción.
- b) No adeudar documentos y estar al corriente de sus pagos.
- c) Pago de la cuota de reinscripción al grado correspondiente y credencial universitaria en el período autorizado para ello.
- d) Entregar a esta coordinación el recibo de pago de reinscripción.
- e) Acudir con copia de su Carta de Aceptación al Departamento de Credencialización de la DASE

DASE: Dirección de Administración y Servicios Escolares, edificio de la Secretaría General (Av. Agustín Melgar s/n a un costado del estadio universitario).

IMPORTANTE:

La entrega de documentos de inscripción se realizará en la Coordinación de Posgrado en los horarios de oficina (08:00 a 12:00 hrs) del 02 al 18 de Febrero de 2016 de acuerdo al siguiente rol:

- ANESTESIOLOGIA: 2 de Febrero
- CIRUGIA GENERAL: 3 de Febrero
- GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA: 4 de Febrero
- MEDICINA INTEGRADA: 5 de febrero
- MEDICINA INTERNA: 11 de Febrero
- MEDICINA FAMILIAR: 12 de Febrero
- MEDICINA DE URGENCIAS: 15 de Febrero
- PEDIATRÍA: 16 de Febrero
- PSIQUIATRÍA: 17 de Febrero
- RADIO ONCOLOGÍA: 18 de Febrero

LOS PAGOS DE INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES:

Se realizarán en la Tesorería de Ciudad Universitaria de Lunes a Viernes en horario de 07:00 a 18:00hrs Los alumnos de nuevo ingreso realizarán sus pagos en un lapso máximo de 48 horas hábiles posterior a la recepción de la documentación completa.

Los pagos de reinscripciones se realizarán del 15 al 19 de Febrero del 2016.

COSTOS:

INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN: \$3,000.00 MN

Credencial Anual: \$70.00 MN

LOS ALUMNOS DEBERÁN ENTREGAR SUS COMPROBANTES DE PAGO EN LA COORDINACIÓN DE POSGRADO EN HORAS HÁBILES DENTRO DE LOS TIEMPOS CONVENIDOS PARA ELLO, DE LO CONTRARIO NO SE CONSIDERARÁN INSCRITOS.